



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación - Prof. Emma Elena de María Mini - Diplomatura en Diplomacia Contemporánea

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Prof. Emma Elena de María Mini, docente de la Diplomatura en Diplomacia Contemporánea, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con la Prof. Emma Elena de María Mini, D.N.I N° 17.045.152, argentina, de profesión abogada, CUIT N° 27-17045152-5, de condición tributaria Responsable No Inscripto, con domicilio en calle Simbolar N° 2185, B° Empalme, Ciudad de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. La docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos setenta y cinco mil (\$75.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por la Prof. Emma Elena de María Mini como

docente de la Diplomatura en Diplomacia Contemporánea, los días 01 de Julio y hasta el 30 de Julio del año 2022.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.